

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO SEMPORTEGUI ONTANEDA ABOGADOS
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro y 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, Piso 10, Oficina 1001, se reúnen los siguientes socios:

- 1) Eco. Clemencia Eugenia Vallejo Burbano, titular de 1.200 participaciones del capital de la compañía SEMPORTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.;
- y,
- 2) Dr. Leonardo Vicente Sempertegui Ontaneda, titular de 1.300 participaciones del capital de la compañía SEMPORTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.

Preside la sesión el Dr. Leonardo Vicente Sempertegui Ontaneda, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria, la Presidenta de la compañía, Eco. Clemencia Eugenia Vallejo Burbano.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidenta pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administrador - Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales 2018.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR - PRESIDENTE EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra la Presidenta y consulta a la Junta General de Socios si tienen alguna observación que formular respecto del Informe de Administrador - Presidente Ejecutivo. La Junta General de Socios manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, la Presidenta lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Administrador - Presidente Ejecutivo por el año 2018.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

ECONÓMICO 2018.

Nuevamente, toma la palabra la Presidenta de la Junta y consulta a la Junta General de Socios si tienen alguna observación que formular respecto de los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta General de Socios manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, la Presidenta lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2018.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2018.

La Presidencia sugiere que, de la utilidad contable del ejercicio 2018, esto es la suma de USD \$ 552,58, no sea distribuida y se reinvierta en la compañía.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad no distribuir los beneficios sociales del año 2018 y reinvertirlos en la compañía.

La Presidenta de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se da un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Siendo las 13h40 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión de Junta General.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.


Eco. Clemencia Vallejo Burbano
SOCIA/ SECRETARIA JUNTA


Dr. Leonardo Sempertegui Ontaneda
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA